

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL		ÁREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO			
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	\$ 7.825.045		SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (CALIDAD Y CONTROL FINANCIERO)		BUCARAMANGA			
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Realizar actividades de inspección, vigilancia y control según las competencias de la dependencia aplicando los conocimientos propios para garantizar la calidad, oportunidad y aplicación de las normas legales vigentes para el sector.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública; Economía; Administración; Ingeniería Administrativa y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.			Dieciséis (16) meses de experiencia profesional.						
ALTERNATIVA										
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública; Economía; Administración; Ingeniería Administrativa y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.			Sin experiencia.						
Nombres	Empleo Titular		Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Formación Académica	PUNTAJE	Experiencia Profesional / Laboral	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
ENID DUARTE PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SOBRESALIENTE	BACHILLER COMERCIAL, ADMINISTRADORA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GESTIÓN HUMANA	26 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
JOSE MANUEL CERDANA CEDIEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	7	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	SOBRESALIENTE	BACHILLER, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	26 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
FERNANDO ORTIZ ORDUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	OFICINA DE CONTROL INTERNO	SOBRESALIENTE	BACHILLER, CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN FINANZAS, ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA,	50 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
JUAN CARLOS ROJAS BONCES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SOBRESALIENTE	BACHILLER, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	0 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
HERIBERTO ROJAS SANGUINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	SECRETARIA DEL INTERIOR	SOBRESALIENTE	BACHILLER ACADEMICO, ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS.	55 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR TARAZONA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	SECRETARIA DE HACIENDA	SOBRESALIENTE	BACHILLER ACADEMICO, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	26 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	SOBRESALIENTE	BACHILLER ACADEMICO, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS, CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA.	70 PUNTOS	N/A	SI	NO MANIFIESTA INTERES DE ENCARGO
MARTHA YANETH RODRIGUEZ OTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	SECRETARIA DE HACIENDA	SOBRESALIENTE	BACHILLER ACEDMICO, CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA	25 PUNTOS	DIECISIETE (17) AÑOS, ONCE (11) MESES	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que MARTHA YANETH RODRIGUEZ OTERO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1980 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO ES-GETH-IN-01.-INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO ES-GETH-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DE 2019.

NOTA 6: EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 5.2.2, LITERAL D, DEL INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, SE PROCEDIÓ A REMITIR POR CORREO ELECTRÓNICO, LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EMPLEO OBJETO DE ESTUDIO A LOS FUNCIONARIOS CON DERECHOS PARA ACCEDER AL ENCARGO CORRESPONDIENTE. SE OTORGÓ UN PLAZO HÁBIL DE UN (01) DÍA PARA QUE MANIFIESTEN SU INTENCIÓN.



08 SEP 2025

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SILVESTRE OLAYA PENA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Andres Bonastera Gómez / Carlos Fernando Peña Santamaria

Elaboró: Francys Peña Cuellar